



Consejo de Administración

322.^a reunión, Ginebra, 30 de octubre – 13 de noviembre de 2014

GB.322/INS/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 19 de septiembre de 2014

Original: inglés

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La agenda para el desarrollo sostenible después de 2015: Actualización

Finalidad del documento

En el presente documento se informa al Consejo de Administración de los progresos realizados en la formulación del marco para el desarrollo sostenible después de 2015, y se le invita a que recomiende a los mandantes tripartitos, y solicite al Director General, que respalden la labor de colaboración con arreglo a la estrategia de seis puntos acordada en su 319.^a reunión (octubre de 2013) (véase el proyecto de decisión en el párrafo 29).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Repercusiones en materia de políticas: Sí.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: No.

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Departamento de Cooperación Multilateral (MULTILATERALS).

Documentos conexos: GB.322/INS/4/1, GB.322/POL/1, GB.322/POL/2, GB.322/POL/3, GB.322/POL/6, GB.322/INS/INF/1.

I. Introducción

1. La propuesta relativa a un conjunto de 17 objetivos de desarrollo sostenible convenida en julio de 2014 en la sesión final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible sienta las bases para la ronda final de negociaciones que comenzará en enero de 2015, con miras a la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015, de su agenda para el desarrollo después de 2015.
2. La propuesta del Grupo de Trabajo Abierto es el resultado de un debate intergubernamental intenso y abierto. Establece un marco global de objetivos y metas ambiciosos, y prevé un plan adecuado para la negociación y aprobación del documento final. Los temas esenciales de la OIT ocupan un lugar destacado en ese contexto, en particular en el objetivo 8 de desarrollo sostenible propuesto para «promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos». Varias cuestiones clave del Programa de Trabajo Decente quedan comprendidas en las metas previstas para este objetivo, mientras que otras se mencionan en el enunciado correspondiente a otros objetivos propuestos. Por ejemplo, entre las metas propuestas para el objetivo 1 «poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo», se incluye una meta para «poner en práctica, a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos»¹.
3. Las negociaciones finales serán respaldadas también con un informe de síntesis preparado por el Secretario General de las Naciones Unidas. En dicho informe se reunirán los resultados de los diversos procesos relativos a la agenda para después de 2015, así como informes al respecto, además de la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto, en particular sobre la financiación y los medios de ejecución elaborado por el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, y los resultados de los diálogos nacionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) sobre la ejecución de la agenda posterior a 2015.
4. En el presente documento se examinan los resultados del proceso de la agenda para después de 2015 alcanzados hasta la fecha y la contribución a los mismos de la OIT y sus mandantes tripartitos y se formulan algunas propuestas de acción con miras a garantizar el éxito del resultado final en relación con el cometido de la OIT. Se señala también a la atención la necesidad de que la Oficina comience a prepararse para contribuir a la ejecución de esa nueva agenda a fin de aprovechar las futuras oportunidades para promover el trabajo decente para todos.

II. Resultados del proceso intergubernamental relativo a la agenda para después de 2015

El Grupo de Trabajo Abierto sobre los objetivos de desarrollo sostenible

5. Tras un largo proceso que abarcó 13 períodos de sesiones completos durante 16 meses, exámenes exhaustivos de 58 cuestiones, presentaciones de más de 80 expertos y consultas con asociaciones empresariales, sindicatos, ONG y la sociedad civil, el Grupo de Trabajo

¹ Véase <http://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>.

Abierto presentó su documento final en julio de 2014². La propuesta incluye una lista de 17 objetivos de desarrollo sostenible orientados a la acción, de carácter mundial y de aplicación universal, que tienen en cuenta al mismo tiempo las diferentes realidades y prioridades nacionales. Según lo ha expresado el Grupo de Trabajo Abierto, los objetivos constituyen «un conjunto integrado e indivisible de prioridades mundiales para el desarrollo sostenible». Los objetivos van acompañados de 169 metas — 62 de las cuales se refieren a medios de ejecución — que se definen como «objetivos mundiales ambiciosos y cada gobierno establece sus propias metas nacionales guiado por el nivel de ambición a escala mundial, pero teniendo en cuenta las circunstancias nacionales». Las metas serán respaldadas por indicadores centrados en resultados mensurables, que se elaborarán posteriormente.

6. En la introducción de la propuesta se destaca que la erradicación de la pobreza sigue siendo «el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y es una condición indispensable del desarrollo sostenible». El legado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se percibe claramente en los objetivos 1 a 7 propuestos, en los que se exhorta a la acción en relación con la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la calidad de la educación, la igualdad de género, el agua y el saneamiento, y el acceso a la energía. Se entiende también que las economías inclusivas y equitativas son indispensables para asegurar el desarrollo sostenible, y los objetivos 8 a 11 se refieren al crecimiento inclusivo y el trabajo decente, la infraestructura y la industrialización, la desigualdad, y las ciudades, respectivamente. El tema de los objetivos 12 a 15 es la protección del medio ambiente, y el objetivo 16 se refiere a aspectos relacionados con la gobernanza y la paz. Por último, el objetivo 17 insta a revitalizar la alianza mundial en relación con las finanzas, la tecnología, la creación de capacidad, el comercio, la coherencia de las políticas, las alianzas entre múltiples interesados, y los datos, supervisión y rendición de cuentas.
7. Una de las 12 metas previstas en relación con el objetivo 8, insta explícitamente a desplegar esfuerzos a fin de lograr, «para 2030 el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor». Otras metas pertinentes se refieren a la reducción de la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación; la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y la erradicación del trabajo forzoso; la protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, y el fomento del emprendimiento, la innovación y la formalización de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. En cuanto a los medios para lograr esos objetivos, se hace referencia específicamente a la puesta en práctica de una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes para 2020 y a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.
8. En varias otras metas de los objetivos de desarrollo sostenible hay también referencias a otras esferas de interés para la OIT. La cuestión de la protección social es una meta fundamental para la acción relacionada con el objetivo relativo a la pobreza, a la cual se hace referencia junto con las políticas salariales y fiscales como medios para hacer frente a la desigualdad. Las competencias técnicas y profesionales son también objeto de tres metas previstas para el objetivo relativo a la educación. Otras referencias están relacionadas con los trabajadores rurales, los trabajadores de los sectores de la salud y de la educación, los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado, los trabajadores migrantes, las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor, la resiliencia a los

² El Grupo de Trabajo Abierto constituido por 30 miembros intergubernamentales se creó en el marco del seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) (A/67/L.48/Rev.1 – enero de 2013).

riesgos relacionados con el clima y las crisis y desastres económicos, sociales y ambientales, la discriminación y las libertades fundamentales.

9. La propuesta del Grupo de Trabajo Abierto es el resultado de un complejo proceso de negociación a lo largo del cual se expresaron marcadas diferencias de opinión, particularmente en las etapas finales que precedieron al acuerdo. Para algunos, era demasiado ambiciosa y su alcance demasiado amplio para que pudiera utilizarse de manera convincente como lista de prioridades mundiales que requieren una acción voluntaria con plazos definidos³. Para otros, las referencias a los derechos humanos no son suficientemente firmes y no proporcionan un marco mundial sólido para el desarrollo social y ecológicamente sostenible⁴. Independientemente de las preocupaciones específicas, sin embargo, la reacción general de la sociedad civil ha sido positiva. En particular, la mayoría de los grupos valoraron la manera abierta e inclusiva en que el Grupo de Trabajo Abierto había cumplido su mandato⁵. Esto crea un precedente para futuras negociaciones intergubernamentales de alcance mundial.
10. Los interlocutores sociales contribuyeron de manera activa, haciendo aportes y expresando sus puntos de vista a lo largo de todo el desarrollo de la labor del Grupo de Trabajo Abierto. Los empleadores valoraron el reconocimiento de la importancia del estado de derecho y la gobernanza en virtud del objetivo 16 y el énfasis puesto en las alianzas innovadoras con el sector privado⁶. Los trabajadores opinaron que el acuerdo era ambicioso y alentador en términos generales, aunque lamentaron la falta de metas específicas en relación con el trabajo decente y la protección social y de referencias a las normas internacionales del trabajo y las cuestiones relativas a los salarios y los empleos verdes⁷.
11. La lista de objetivos y metas propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto puede aún modificarse o simplificarse en la ronda final de negociaciones. Algunos países han manifestado la necesidad de preservar íntegramente su contenido; otros han expresado reservas acerca de algunas cuestiones⁸. No obstante, la mayoría de las propuestas están fundadas en un sólido consenso. En particular, se consideró que las relativas al empleo, el trabajo decente y la protección social eran prioridades mundiales y elementos fundamentales de una agenda transformadora. A diferencia de los ODM, en este caso, el mundo del trabajo y sus actores — empleadores, trabajadores y gobiernos — se consideran

³ Véase <http://www.cgdev.org/blog/what%E2%80%99s-point-post-2015-agenda>.

⁴ Véase <http://www.4thworldmovement.org/wp-content/uploads/2013/11/Response-to-Co-chairs-Final.pdf>.

⁵ Puede verse un análisis preliminar de los comentarios de la sociedad civil en los sitios siguientes: <http://www.worldhumanitariansummit.org/node/451197>; <http://post2015.iisd.org/news/civil-society-reacts-to-proposed-sdgs/>.

⁶ Declaración formulada por Global Business Alliance for Post-2015 (Alianza mundial de empresas para la agenda posterior a 2015): <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10908business.pdf>.

⁷ Véanse los comentarios de la CSI en: <http://www.solidar-suisse.org/2014/08/13/reactions-on-the-releasd-owg-sdg-paper/>.

⁸ Sólo se logró alcanzar un consenso con respecto a las siguientes cuestiones: por ejemplo, la gobernanza, los derechos sexuales y reproductivos, el cambio climático, las modalidades de consumo y producción sostenibles, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y la cuestión de los medios de ejecución.

como motores clave del desarrollo, de importancia fundamental para cualquier marco futuro.

Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible

12. El Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible (ICESDF por sus siglas en inglés) fue creado en el marco del seguimiento de la Conferencia Rio+20. Compuesto por 30 expertos, celebró una serie de sesiones a puertas cerradas y algunas sesiones de información y consultas con las partes interesadas y organismos internacionales. En el informe sobre los resultados se propone un enfoque estratégico y opciones para movilizar recursos y utilizarlos de manera eficaz a fin de lograr el objetivo del desarrollo sostenible, incluyendo fondos tanto nacionales como internacionales, públicos como privados. Se insta además a movilizar recursos nacionales y a utilizar las políticas fiscales y tributarias, el empleo productivo y decente y los pisos de protección social para hacer frente a la desigualdad, luchar contra la pobreza y fomentar la resiliencia ⁹.

Diálogos nacionales del GNUD sobre la ejecución de la «agenda de desarrollo después de 2015»

13. Sobre la base del éxito de la consulta mundial que inauguró el proceso relativo a la agenda para después de 2015 ¹⁰, el GNUD inició en marzo de 2014 una serie de diálogos sobre los factores que podrían apoyar u obstaculizar en el ámbito de cada país la puesta en práctica de la nueva agenda. Los diálogos se organizan en torno a seis grupos temáticos: fortalecimiento de la capacidad y creación de instituciones eficaces; localización de la agenda; supervisión participativa y rendición de cuentas; alianzas con la sociedad civil; interacción con el sector privado; y cultura y desarrollo. Respecto de cada uno de esos temas, se celebran debates con múltiples interesados en grupos de cinco o diez países de todas las regiones.
14. Los diálogos nacionales tienen por finalidad complementar el debate a nivel mundial sobre los medios más amplios de ejecución, como la disponibilidad de financiación y tecnologías y un entorno normativo propicio a nivel mundial. Los resultados preliminares muestran la importancia de reforzar las capacidades administrativas nacionales así como los mecanismos de participación, inclusión y constitución de alianzas con el sector privado, los sindicatos, la sociedad civil y otros interesados nacionales. Este enfoque es un aspecto fundamental de la práctica de la OIT en materia de diálogo social.

III. La contribución de la OIT

15. La OIT aportó una contribución específica a la labor relativa a la agenda para el desarrollo después de 2015 en consonancia con la estrategia de seis puntos adoptada en la 319.^a reunión del Consejo de Administración (octubre de 2013).

⁹ Véase: <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/4588FINAL%20REPORT%20ICESDF.pdf>.

¹⁰ Véase: <http://www.worldwewant2015.org/bitcache/30336811662ec3ba39b3eb6ecf2f6849735af19a?vid=423175&disposition=inline&op=view>.

- 16.** A fin de contribuir a acelerar los progresos con miras a la consecución de los ODM, la Oficina apoyó los avances respecto del quinto ODM (mejorar la salud materna) y del sexto ODM (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades) en Ghana. En el marco del primer ODM (erradicar la pobreza extrema y el hambre), la OIT ha prestado apoyo para establecer un Foro Nacional sobre Protección Social en Níger, mejorar las oportunidades de empleo productivo y de obtención de ingresos para los pequeños agricultores de la República Unida de Tanzania, y elaborar planes de empleo juvenil y fomentar la participación de las mujeres en instituciones políticas y el mercado de trabajo en Colombia. La contribución de la OIT se basó en las normas internacionales del trabajo, el tripartismo y el diálogo social.
- 17.** A través de su participación en el Equipo de Apoyo Técnico de las Naciones Unidas, la Oficina ha proporcionado apoyo técnico a los copresidentes del Grupo de Trabajo Abierto a lo largo de todo el proceso, y ha contribuido a liderar el respaldo interinstitucional a los debates sobre las metas relativas a la pobreza, el crecimiento, el empleo y el trabajo decente. A solicitud de los miembros del Grupo de Trabajo Abierto, la Oficina intervino en varias sesiones para esclarecer cuestiones técnicas relativas al pleno empleo, el trabajo infantil, el empleo de los jóvenes, la protección social y otros temas pertinentes para la OIT. También se han organizado reuniones de alto nivel, sesiones de información oficiales y discusiones técnicas con representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra, en algunos casos con la participación del Director General de la OIT.
- 18.** La Oficina ha colaborado también con la labor del Equipo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y acogió la jornada de reflexión (retiro) que tuvo lugar en Ginebra el 15 de septiembre de 2014. El Equipo de Trabajo — integrado por altos representantes de 50 organismos, entre los que se incluyen el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio — es uno de los principales actores que contribuyen a la elaboración del informe de síntesis que la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó al Secretario General que preparase para finales de 2014. Los participantes en el retiro examinaron en particular las áreas respecto de las cuales las Naciones Unidas son la organización más idónea para centrar en ellas los esfuerzos y lograr resultados.
- 19.** En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y bajo los auspicios de Alemania y de la República de Moldova, la Oficina condujo también la organización del diálogo relativo a la agenda posterior a 2015 sobre el fortalecimiento de las capacidades y la creación de instituciones eficaces. Se celebraron asimismo consultas con múltiples interesados nacionales en Costa Rica, Djibouti, Kirguistán, Malasia, República de Moldova, Pakistán, Rwanda, Togo y Turkmenistán. Se celebró una reunión de expertos mundiales en Bonn los días 29 y 30 de septiembre de 2014 y está prevista la realización de un evento final en la República de Moldova en febrero de 2015. Los resultados preliminares muestran la importancia de vincular la nueva agenda con las estrategias de desarrollo nacionales, reforzando las capacidades para lograr la coherencia de las políticas y asegurar la genuina participación de los interesados en el diseño, la consecución y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. La labor al respecto ha contado con el apoyo de un grupo de expertos asesores entre los que se incluyen representantes de la Organización Internacional de Empleadores y de la Confederación Sindical Internacional.
- 20.** Las oficinas exteriores de la OIT, como las de Roma y Lisboa, participaron a veces en la definición de la posición nacional de un país respecto de la agenda posterior a 2015. En varias ocasiones, prestaron asistencia a los interlocutores sociales en el marco de consultas llevadas a cabo a nivel de país y regional, por ejemplo en Albania, Costa Rica, Colombia, Malasia, Mauricio, República de Moldova y Togo. Se aportaron contribuciones técnicas y

se prestó apoyo para la celebración de la Cumbre Presidencial sobre los ODM y la agenda posterior a 2015 (Abuja, Nigeria); la conferencia regional sobre la agenda posterior a 2015 (Estambul, Turquía); la XII Reunión de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (Maputo, Mozambique); y el Foro sobre Desarrollo Sostenible de la región de Asia y el Pacífico (Pattaya, Tailandia). En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tuvo lugar en septiembre de 2014, la OIT destacó la importancia del crecimiento incluyente, la protección social, y las normas del trabajo en la agenda para el desarrollo de esos países.

21. A nivel mundial, el taller sobre la estrategia sindical en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, organizado por la Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT en junio de 2014, reunió a dirigentes sindicales de todas las regiones con el objetivo de formular respuestas para presentarlas al Grupo de Trabajo Abierto. El seminario tripartito sobre «Empleo y trabajo decente para todos – la mejor vía para superar la pobreza», organizado en Roma en abril de 2014, por los Departamentos de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores y de Cooperación Multilateral en colaboración con el Consejo Pontificio Justicia y Paz, exhortó a establecer el trabajo decente para todos como uno de los objetivos futuros. Las repercusiones del marco para el desarrollo después de 2015 se examinaron también en la 103.ª reunión (2014) de la Conferencia Internacional del Trabajo en el contexto de la discusión recurrente sobre el objetivo estratégico del empleo y se reflejaron en sus conclusiones¹¹.
22. En la esfera técnica, las conclusiones del *Informe sobre el trabajo en el mundo de 2014* proporcionaron datos útiles para subrayar la importancia de los empleos de calidad con miras al logro del crecimiento inclusivo y sostenible. Se aportaron contribuciones a los debates relativos a la agenda posterior a 2015 sobre diversas cuestiones técnicas, incluidas las cooperativas, el VIH/SIDA, la igualdad de género, la educación y las competencias profesionales, el pleno empleo, el empleo de los jóvenes, la economía informal, el trabajo infantil y los indicadores del mercado de trabajo. En su carácter de copresidenta de la Junta interinstitucional de cooperación en materia de protección social, la Oficina contribuyó de manera sustancial a la discusión sobre los pisos de protección social. Como presidenta del Grupo Mundial sobre Migración, la Oficina aportó sus puntos de vista con relación al Grupo de Trabajo Abierto y la reunión paralela de alto nivel de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre la agenda posterior a 2015 y la migración organizado por Turquía.

IV. Principales cuestiones y próximas etapas

23. Al acercarnos a la fase final del proceso relativo a la agenda posterior a 2015, es importante impulsar en mayor medida la estrategia de colaboración recomendada por el Consejo de Administración en su reunión de octubre de 2013.
24. La sensibilización por parte de los mandantes y de la Oficina acerca de la importancia del pleno empleo y el trabajo decente, incluyendo la protección social, seguirá siendo un factor esencial a efectos de influir en las negociaciones finales, mediante la acción tripartita a nivel nacional para incidir en las posiciones de los países, así como mediante la interacción con las delegaciones ante las Naciones Unidas en Nueva York. La creación en septiembre de 2014 del Grupo de Amigos del Trabajo Decente para el Desarrollo Sostenible, presidido por las delegaciones de Angola y Bélgica, proporcionará una plataforma útil para los debates y los intercambios sobre políticas.

¹¹ Documento GB.322/INS/4/1.

25. De mantenerse la práctica del Grupo de Trabajo Abierto, el mecanismo de consulta y participación de los principales grupos y otras partes interesadas proporcionaría un conducto adecuado para que los interlocutores sociales puedan transmitir su aportación específica así como un medio para que la Oficina pueda hacer llegar su mensaje a los gobiernos locales, las redes académicas, las ONG y otros interesados que comparten las preocupaciones de la OIT.
26. Una vez que haya comenzado oficialmente la ronda final de negociaciones en enero de 2015, las delegaciones que participan en la negociación solicitarán apoyo técnico a efectos de la formulación apropiada de las metas, los indicadores y los medios de ejecución. Las contribuciones de la OIT deberían ser oportunas y estar fundadas en su amplia base de conocimientos así como en su política específica y sus instrumentos normativos.
27. Se debería seguir desempeñando un papel activo a escala de todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con las iniciativas nacionales, regionales y mundiales relativas a la agenda posterior a 2015. Las contribuciones a la preparación del informe de síntesis del Secretario General deberían procurar garantizar que el nivel de ambición de la nueva agenda se vea plasmado en los hechos en términos de iniciativas concretas centradas en las áreas de competencia de la OIT. Se debería prestar atención a los resultados del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible. Será importante también contribuir al debate interno, que ya se ha iniciado, sobre la forma de lograr que el sistema de las Naciones Unidas esté en condiciones de poner en práctica la nueva agenda.
28. La preparación adecuada con miras a la ejecución de la agenda posterior a 2015 tiene especial importancia para la OIT. La atención cada vez mayor que se presta al crecimiento inclusivo, el pleno empleo y el trabajo decente será sin duda parte del marco futuro. Esto generará una serie de oportunidades para promover los convenios fundamentales y los objetivos estratégicos de la OIT. Al mismo tiempo, requerirá capacidades y recursos adicionales para ampliar las actividades de la OIT y responder a las nuevas solicitudes con miras al establecimiento de criterios de referencia para la formulación de nuevas estrategias nacionales de desarrollo sostenible, la identificación de nuevas fuentes de movilización de recursos, la definición de procedimientos de actuación conjunta y la coherencia de las políticas entre los distintos organismos, la asistencia para la puesta en práctica de políticas y programas para alcanzar las nuevas metas, la dotación de los asociados internacionales y los interlocutores sociales con mecanismos para la creación de capacidad en los ámbitos de competencia de la OIT, la rendición de cuentas acerca del seguimiento oportuno y fiable de los avances realizados a nivel nacional y mundial, y el apoyo a la participación efectiva de los mandantes tripartitos.

Proyecto de decisión

29. *El Consejo de Administración:*

- a) *recomienda a los mandantes tripartitos, y pide al Director General, que refuercen la labor relativa al marco para el desarrollo sostenible después de 2015 con arreglo a la estrategia de seis puntos acordada en la 319.ª reunión (octubre de 2013) del Consejo de Administración, y*
- b) *pide que se examinen los avances a este respecto de manera periódica.*